



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	MBA. Daniel Mora Mora
Dependencia:	Gerencia General Corporativa
Periodo de Gestión:	Del 04/06/2023 al 16/07/2023
Destinatarios:	Junta Directiva Nacional Gerencia General Corporativa Dirección Capital Humano
Firma:	
Fecha:	14/07/2023

INDICE

I. Presentación.....	4
II. Resultados de la gestión	4
A. LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL	4
1. <i>La Gerencia General Corporativa.....</i>	4
2. <i>Objetivos.....</i>	4
3. <i>Funciones principales del cargo.....</i>	4
4. <i>Estructura organizacional asignada</i>	6
B. CAMBIOS EN EL ENTORNO	7
C. ESTADO AUTOEVALUACIÓN Y RIESGO OPERATIVO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO....	7
1. <i>Autoevaluación del Sistema de Control Interno del CFBPDC.....</i>	7
2. <i>Autoevaluación del Nivel de Madurez de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.....</i>	7
D. ACCIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO	7
1. <i>Perfil de Riesgo institucional.....</i>	7
2. <i>Estado actual Planes de Acción de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.....</i>	8
3. <i>Estado del diagnóstico del Nivel de Madurez en materia de Control Interno.....</i>	8
4. <i>Estado actual Planes de Acción del Diagnóstico del Nivel de Madurez del SIC.....</i>	8
E. PRINCIPALES LOGROS	8
1. <i>Cumplimiento de Metas Plan Estratégico del Conglomerado Financiero BPDC</i>	8
2. <i>Situación Financiera - indicadores financieros clave del Banco.....</i>	8
3. <i>Gestión de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).....</i>	10
4. <i>Gestión de Conglomerado: Sociedades Anónimas.....</i>	10
5. <i>Gestión de Comisiones y Comités de la Gerencia General Corporativa.....</i>	11
6. <i>Gestión de acuerdos Junta Directiva Nacional y de sus Comisiones y Comités</i>	11
F. PROYECTOS MÁS RELEVANTES	13
G. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	13
1. <i>Resultados de Evaluación PAO II Trimestre 2023 – Gestión Propia GGC.....</i>	13
2. <i>Activos Fijos asignados</i>	13
H. SUGERENCIAS	14
1. <i>Iniciativas clave.....</i>	14



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. <i>Estrategia y Negocios</i>	14
3. <i>Gobernanza</i>	14
OBSERVACIONES	14
III. Cumplimiento de disposiciones giradas por Contraloría General de la República	15
IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	15
1. <i>Gestión de informes y solicitudes SUGEF</i>	15
2. <i>Atención de recomendaciones generadas por Auditoría Externa</i>	15
V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	15
1. <i>Recomendaciones atendidas durante el período por parte de la GGC</i>	15
2. <i>Recomendaciones asignadas durante el período a la GGC</i>	16
VI. Estado actual de expedientes de fiscalización contractual a cargo	16
1. <i>Contrato Servicio de Diagnóstico del Proceso y Estructura Actual de Gobierno Corporativo</i>	16
2. <i>Contrato Servicios en Asesoría en Derecho Laboral y en Derecho Administrativo</i>	17
3. <i>Contrato de servicios especializados en materia de T.I. (Rol de Proveedores 1)</i>	19
4. <i>Contrato de servicios especializados en materia de T.I. (Rol de Proveedores 2)</i>	20
VII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	21

INFORME FINAL DE GESTIÓN

I. Presentación

Por solicitud recibida mediante oficio DIRCH-997-2023 de la Dirección de Capital Humano, se emite en tiempo y forma el presente informe en apego de la normativa interna aplicable para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, denominada “Informes Finales de Gestión” (Código URP-DIR-01, versión 08 del Febrero 2023); emitida para el efectivo cumplimiento de la directriz dictada por la Contraloría General de la República No. D-1-2005-CO-DFOE (Directrices que deben observar los colaboradores (as) obligados a presentar Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno).

En él se detalla mi gestión conforme el acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-6009-ACD-660-2023-Art-9 respecto del nombramiento interino en el cargo de Gerente General Corporativo “a partir del 4 de junio del 2023 y hasta que concluya el proceso de nombramiento, se nombre al nuevo Gerente General Corporativo en propiedad y este se incorpore a sus labores”; finalizando en este caso mi período de gestión el 16 de julio de 2023 (43 días en total).

II. Resultados de la gestión

A. LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL

En este apartado hago referencia sobre la labor sustantiva institucional y de unidad administrativa a mi cargo como titular subordinado.

1. La Gerencia General Corporativa

Conforme al Manual de la Organización, es el órgano responsable por los resultados del negocio atribuibles a la gestión institucional. Le corresponde tomar las decisiones para traducir los lineamientos estratégicos en acciones planificadas y sistemáticas que permitan mantener al Conglomerado Financiero Banco Popular en una posición de vanguardia acorde con su visión y con los lineamientos emanados de Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y de la Junta Directiva Nacional. Es responsable de planificar el curso de estas acciones conjuntamente con sus órganos subordinados y controlar la gestión por medio de los indicadores del negocio.

2. Objetivos

Orientar, planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los objetivos del Conglomerado Financiero Banco Popular así como de las Sociedades Anónimas para el logro de los objetivos estratégicos definidos.

3. Funciones principales del cargo

Las funciones principales de la posición de Gerente General Corporativo, según lo establecido en el perfil de puestos vigente que se encuentra publicado en el Manual de Puestos y Cargos en la Intranet Institucional, corresponden a las siguientes:

- Planificar, administrar, organizar y controlar las políticas y directrices de su gestión provenientes de la Junta Directiva Nacional y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras como órganos superiores de dirección, en conjunto con los Subgerentes Generales, orientados al desarrollo y crecimiento sostenido del Conglomerado Financiero.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Dirigir estratégicamente la integración de planes y programas del Conglomerado Financiero que aseguren los resultados económicos, financieros, sociales y ambientales y de cualquier otra índole que se definan por parte de la Junta Directiva Nacional y en ese órgano, en sus funciones de Asamblea de Accionistas para su implementación.
- Mantener una actualización constante en materia de tendencias de mercado financiero, bancario, tecnológico y de gestión, que le permita desarrollar estrategias, propuestas, programas y planes, en procura de la adaptación del Conglomerado Financiero al mercado nacional y manteniendo competitiva la oferta de servicios, y procurando siempre la excelencia en el servicio al cliente dentro del marco normativo aplicable.
- Desarrollar e implementar, con las áreas a su cargo, las metas y objetivos a cumplir, en un periodo específico, asegurando que los mismos estén alineados al Plan Estratégico Institucional y el perfil de riesgos aprobado, asumiendo la responsabilidad de la evaluación periódica de los resultados, asegurando el cumplimiento de estos.
- Establecer normas, procedimientos y prácticas con visión Conglomerada, evaluar y dar seguimiento a las estrategias, planes, programas y actividades de (la) gestión de la Administración Activa, con el fin de promover los ajustes o cambios que se requieren para lograr mayores niveles de efectividad, mejora en los procesos, así como eficiencia de los resultados de orden económico, financieros y cualitativos.
- Promover en la cultura organizacional un cambio de calidad en todos los procesos del Conglomerado Financiero, que motive al funcionario a desarrollar su trabajo con un enfoque de mejora continua, generar información estratégica y resultados para la toma de decisiones por la Junta Directiva Nacional y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.
- Planear, organizar, dirigir y controlar la gestión comercial conforme a la estrategia desarrollada y con enfoque de Conglomerado.
- Establecer, implementar, evaluar y perfeccionar el Sistema de Control Interno del área o de la oficina a su cargo, (entendido este en sus 5 componentes: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, sistemas de información y seguimiento), de acuerdo con la regulación aplicable.
- Gestionar las actividades de la entidad de forma coherente con la estrategia empresarial, el Apetito de Riesgo y las políticas aprobadas por la Junta Directiva Nacional.
- Revisar y ajustar periódicamente las políticas de Gobierno Corporativo emanadas del órgano de dirección, para que se adapte a los cambios del entorno, de la entidad o de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros bajo su responsabilidad.
- Implementar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la entidad y asegurar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa, así como la atención de los requerimientos de los Órganos de Control y del Supervisor.
- Impulsar o propiciar proyectos de mejora continua, enfocados en incrementar la productividad comercial, trabajando de forma conjunta con la Subgerencia General de Negocios, la Subgerencia General de Operaciones.
- Promover la innovación como parte de la estrategia para fortalecer la posición en el mercado del Conglomerado Financiero y su sostenibilidad financiera.
- Cumplir con lo indicado en las normativas aplicables al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Garantizar la gestión del recurso humano promoviendo el cumplimiento de las normas y deberes definidos por la institución, asegurando eficiencia, productividad y la excelencia en el servicio al cliente y el cumplimiento de las metas, mediante un ambiente laboral agradable, con oportunidades de crecimiento, sin discriminación alguna y balance personal y laboral, entre otras cosas.
- Propiciar un clima organizacional en el cual se obtenga la máxima productividad del recurso humano del Banco y en articulación con el Conglomerado Financiero, que permita generar un excelente servicio al cliente, traducido en excelentes resultados económico-financieros, sociales y ambientales.
- Realizar cualquier otra actividad relacionada con su cargo, encomendada por la Junta Directiva Nacional de acuerdo con la visión de negocios del Conglomerado.
- Garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable, sus políticas y/o procedimientos acordes con la naturaleza del puesto.
- Proponer iniciativas de mejora relacionadas a la gestión, con el objetivo de agilizar los procesos en pro del servicio al cliente, además de participar y apoyar de forma activa en la implementación de todos los programas de mejoramiento y desarrollo impulsados por el Conglomerado Financiero.
- Asistir a las sesiones de Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, a las sesiones de este órgano en sus funciones de Asamblea de Accionistas, a las de las Sociedades Anónimas, de las

INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Comisiones y Comités, en los casos que sea convocado y requerido según la normativa aplicable.
- Representar al Conglomerado Financiero ante instituciones gubernamentales, la Asamblea Legislativa en el seguimiento de proyectos que tengan incidencia en el Conglomerado, entes reguladores, instituciones nacionales e internacionales y clientes; de acuerdo con el ámbito de sus funciones y atribuciones legales.
- Negociar y consolidar alianzas estratégicas con otros entes, tanto nacionales como internacionales.
- Establecer y coordinar la ejecución de procedimientos financieros, contables, de control interno, de recursos humanos, de servicio al cliente, de tecnología moderna y adecuada, con el fin de que se integren para ser competitivos y de alta productividad.
- Asegurar la existencia de los respectivos planes de contingencia, que permitan dar respuesta inmediata ante posibles eventos no previstos en el corto, mediano y largo plazo, con un enfoque en el desarrollo de la madurez con relación a la gestión de la continuidad del negocio.
- Mejorar y diversificar los canales de comunicación con énfasis en aquellas vías disponibles que permitan al Conglomerado Financiero establecer una relación directa con las organizaciones de los trabajadores.
- Tener disponibilidad de traslado a nivel nacional e internacional, según las necesidades propias de las áreas a su cargo.

4. Estructura organizacional asignada

A la Gerencia General Corporativa se le subordinan en línea directa dos Subgerencias, tres Direcciones, cuatro Divisiones, tres Unidades. De forma staff las Sociedades Anónimas, según se detalla a continuación:

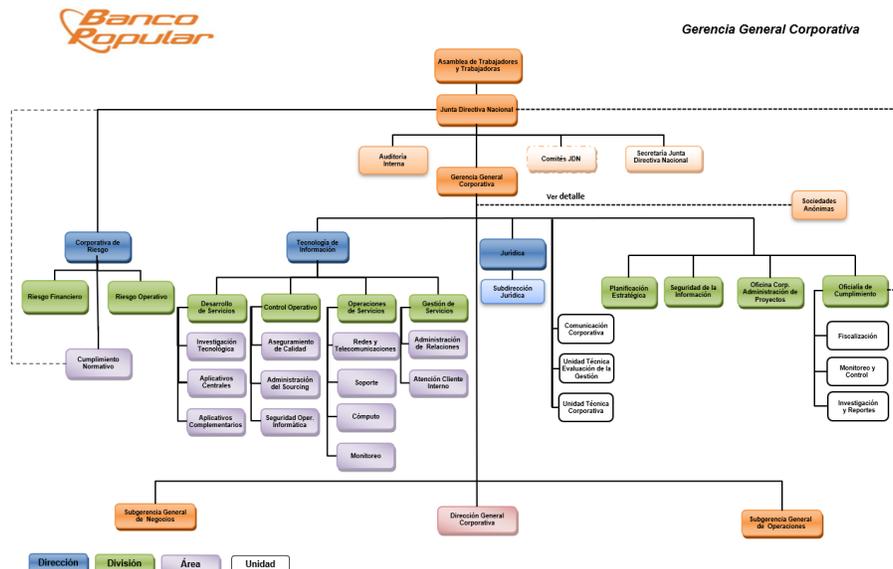
Subgerencias: General de Negocios y General de Operaciones

Direcciones: Dirección General Corporativa, Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de Información.

Divisiones: División Oficialía de Cumplimiento, División Oficina Corporativa Administración de Proyectos, División Planificación Estratégica y División Seguridad de la Información.

Unidades: Unidad Técnica Corporativa y Unidad Comunicación Corporativa

Sociedades Anónimas: Popular Pensiones., Popular Valores Puesto de Bolsa., Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Popular Correduría de Seguros. Próximamente, Popular Servicios Compartidos S.R.L. (acuerdo de aprobación por Junta Directiva Nacional JDN-5835-Acd-502-2021-Art-7).



Fuente: Estructura Organizacional, actualizada a Julio-2023

INFORME FINAL DE GESTIÓN

B. CAMBIOS EN EL ENTORNO

No se generaron cambios significativos en el entorno durante el periodo corto de gestión que pudieran afectar el quehacer institucional.

No obstante, el 22 de junio 2022 la Dirección Corporativa de Riesgo emitió el boletín DIRCR-283-2023 "Riesgo-Entorno" con cierre mayo 2023 donde comparte para conocimiento del Conglomerado Financiero, la actualización de los principales acontecimientos de la economía mundial y nacional que implican riesgos para nuestro Banco; los cuales se están gestionando adecuadamente.

C. ESTADO AUTOEVALUACIÓN Y RIESGO OPERATIVO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Aquí se detalla el estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo del SIC institucional; además el resultado de la Autoevaluación del Nivel de Madurez de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.

1. Autoevaluación del Sistema de Control Interno del CFBPDC

Durante el período, no se generó ninguna actualización de los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, por lo que se mantiene vigente el último registro al cierre del período 2022 comunicado por la Unidad Técnica Evaluación de la Gestión (UTEG), donde todas UEN del Conglomerado Financiero Banco Popular obtuvieron una calificación global y final de un **0%**, **nivel Excelente**.

2. Autoevaluación del Nivel de Madurez de Cumplimiento Normativo y Regulatorio

Durante el período, no se generó ninguna actualización de los resultados de cada una de las empresas del CFBPDC respecto de la Autoevaluación del Nivel de Madurez de Cumplimiento Normativo y Regulatorio; por lo que se mantienen vigentes los últimos resultados para todas las UEN del Conglomerado Financiero Banco Popular, comunicados por el Área de Cumplimiento Normativo (ACUN) al cierre del año 2022.

D. ACCIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Seguidamente se detallan las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

1. Perfil de Riesgo institucional

Se mantuvo el Perfil de Riesgo de conformidad con el apetito definido por la Junta Directiva Nacional para la Institución según los límites establecidos para cada tramo de Perfil de Riesgo. Para el mes de mayo del 2023 el Perfil de Riesgo del Conglomerado se encuentra en un nivel de **"RIESGO MEDIO-BAJO"**, según Informe integral de Riesgo DIRCR-0291-2023 (último informe emitido al término de mi gestión).

INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. Estado actual Planes de Acción de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno

No hay actualizaciones. Se mantiene vigente el último reporte de seguimiento emitido por la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión, sobre el estado actual de los planes de acción surgidos como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Conglomerado para el periodo 2022.

Destaca el hecho de mantener calificaciones de excelencia en la autoevaluación de Control Interno según la ley 8292 y lograr un cumplimiento del 91% en los Planes de Acción de Control Interno y un 9% en Proceso en tiempo, que por la naturaleza de estos últimos son planes de largo plazo, ambos resultados fueron conocidos por la Junta Directiva Nacional.

3. Estado del diagnóstico del Nivel de Madurez en materia de Control Interno

No hay actualizaciones. Se mantiene vigente el último resultado del diagnóstico emitido por la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión (en atención de la recomendación N°1 del informe AIRI-028-2018 de la Auditoría Interna (remitido mediante oficio AG-273-2018).

4. Estado actual Planes de Acción del Diagnóstico del Nivel de Madurez del SIC

No hay actualizaciones. Se mantiene vigente el seguimiento anual de planes de acción definidos por la Administración con el objetivo de ir incrementado gradualmente el nivel de madurez del sistema de control interno a nivel institucional. Último realizado con corte al 30 de abril de 2023 por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión.

E. PRINCIPALES LOGROS

Me permito hacer un breve resumen de los principales logros alcanzados durante mi gestión, de conformidad con la planificación institucional y durante el período en que efectivamente ejercí el cargo:

1. Cumplimiento de Metas Plan Estratégico del Conglomerado Financiero BPDC

Durante el período de mi gestión se tomaron las decisiones y acciones pertinentes para impulsar el cumplimiento de las metas del período definidas en el Cuadro de Mando Integral vinculado al Plan Estratégico del CFBPDC 2023-2025 y aprobadas por la Junta Directiva Nacional el 02/05/2023. Los resultados del próximo seguimiento trimestral con corte al 30/06/2023 será comunicados en la última semana de julio 2023.

Así mismo, se apoyó a la Dirección de Tecnología de Información en la atención del Plan de Cierre de Brechas identificadas en el último informe de seguimiento del PETI 2022-2024, con corte al 31/03/2023. Los resultados del próximo seguimiento trimestral con corte al 30/06/2023 será comunicados en la última semana de julio 2023.

2. Situación Financiera - indicadores financieros clave del Banco

En el siguiente cuadro se presenta el **Balance de Situación** y el cumplimiento del PAO al 30 de junio del 2023:

INFORME FINAL DE GESTIÓN

A junio-2023
Cumplimiento del PAO
(en millones de colones y en porcentajes)

	Resultado Junio 2023	Meta PAO Junio 2023	Variación	% cumplimiento
ACTIVO	3 994 834	4 091 284	-96 450	97,64%
DISPONIBILIDADES	147 984	188 903	-40 919	78,34%
INVERSIONES	801 681	827 333	-25 652	96,90%
CARTERA CREDITO NETA	2 764 733	2 785 892	-21 159	99,24%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 883	13 686	-4 803	64,90%
BIENES REALIZABLES NETO	20 305	23 508	-3 203	86,37%
PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	104 549	100 648	3 901	103,88%
BIENES DE USO	84 501	85 213	-713	99,16%
OTROS ACTIVOS	62 199	66 101	-3 902	94,10%
PASIVO + PATRIMONIO	3 994 834	4 091 284	-96 450	97,64%
PASIVO	3 084 879	3 201 976	-117 097	96,34%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	2 300 609	2 330 605	-29 996	98,71%
OTRAS OBLIGACIONES FINANC.	707 359	783 309	-75 950	90,30%
OTRAS CTAS P/PAGAR Y PROV.	73 331	79 759	-6 428	91,94%
OTROS PASIVOS	3 580	8 302	-4 722	43,12%
PATRIMONIO	909 955	889 308	20 647	102,32%

- A junio 2023, se observa un crecimiento del Activo Total de 1.98% con respecto a diciembre 2022, originado principalmente por el incremento del saldo de las inversiones y el saldo de la cartera de crédito en contraposición a la disminución de las disponibilidades por la estrategia de optimización de la liquidez institucional.
- En el primer semestre 2023 la cartera de crédito bruta presenta un crecimiento de 1.48%, superior al promedio del Sistema Bancario Nacional -2.28%. Se destaca el crecimiento de la cartera en colones del 2.45% superior al promedio de la industria de 0.35%.
- El portafolio de inversiones alcanza la suma de ₡801.681 millones, presenta una reducción interanual de ₡151.831 para el financiamiento de la cartera de crédito y recomposición de la estructura de financiamiento del Banco.
- La cobertura adicional de estimaciones alcanzó a junio 2023 la suma de ₡54.871 millones.

El resumen del **Estado de Resultados** a junio 2023 versus el PAO vigente se muestra seguidamente:

Cumplimiento del PAO
(en millones de colones y en porcentajes)

	Resultado Junio 2023	Meta PAO Junio 2023	Variación	% cumplimiento
UTILIDAD DE INTERMED. FINANCIERA	92 566	91 678	888	100,97%
UTILIDAD POR PRESTACION DE SERVICIOS	8 186	10 177	-1 991	80,44%
OTROS ING. Y EGR. DE OPERAC. NETO	-1 153	-2 159	1 005	53,42%
UTILIDAD OPERACIONAL BRUTA	99 598	99 696	-97	99,90%
GASTOS DE ADMINISTRACION	80 439	78 802	1 637	102,08%
GASTOS DE PERSONAL	51 498	51 139	359	100,70%
GASTOS GENERALES	28 941	27 662	1 279	104,62%
UTILIDAD OPERACIONAL NETA	19 159	20 894	-1 735	91,70%
NETO DE ESTIMACIONES	-5 880	-10 358	4 478	56,77%
IMPUESTOS Y PART. S. UTILIDAD	1 215	2 533	-1 318	47,96%
TOTAL INGRESOS	242 577	241 108	1 469	100,61%
TOTAL GASTOS	230 513	233 105	-2 592	98,89%
UTILIDAD NETA	12 064	8 003	4 062	150,75%

- La utilidad neta acumulada a junio 2023 es de ₡12.064 millones. Utilidad de las Sociedades por la suma de ₡5.185 millones con una participación sobre utilidad neta del 42,98%.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Los **Indicadores Financieros** a junio 2023 versus el PAO vigente, se muestran en el siguiente cuadro:

Indicadores cierre contable versus PAO vigente

Mes de cierre contable

jun-23

Detalle	Cierre contable	Pao Mes cierre	Variación Ptos %
Rentabilidad a patrimonio	3,08%	2,57%	0,51
Ingresos por servicios a gastos advtos	14,79%	17,88%	-3,09
Margen de Intermediación	4,24%	4,29%	-0,05
Gastos administrativos a utilidad operacional bruta	76,44%	75,65%	0,79
Gastos administrativos a UOB(sin sociedades)	79,33%	78,03%	1,30
Morosidad mayor a 90 días	2,08%	2,26%	-0,18
Perdida esperada	2,22%	2,41%	-0,19

3. Gestión de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Durante el período de mi gestión también se atendieron actividades relacionadas con las siguientes temáticas de orden estratégico :

- Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Empresarial
- Valor Social y del Valor Ambiental (3LB)
- Gobierno Corporativo
- Transformación Digital
- Riesgo Político y Legislativo
- Riesgo Legal

4. Gestión de Conglomerado: Sociedades Anónimas

Mediante oficio GGC-1093-2023 se formalizaron los acuerdos de la sesión de trabajo del Equipo Gerencial del CFBPDC llevada a cabo el 29/06/2023, con el objetivo de "Potenciar la Gestión Corporativa".

Lo anterior en complemento de la Gestión Conglomerada que se refuerza en elementos formalmente establecidos como los siguientes (entre otros):

- Acuerdo JDN-5939-Acd-694-2022-Art-10 (29/07/2022), que establece:
 - Mecanismos de Gestión del Conglomerado
 - Gestión Conglomerada de Riesgo
 - Gestión Conjunta de Negocios
 - Eficiencia en la Gestión Conglomerada
- Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Nov-2022 V5); que establece en la Sección V. los Mecanismos de comunicación y coordinación entre la Junta Directiva Nacional y las juntas directivas de las sociedades.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

5. Gestión de Comisiones y Comités de la Gerencia General Corporativa

Cantidad de sesiones convocadas y acuerdos generados por Comités y Comisiones de la GGC:

NOMBRE DEL COMITÉ	Cantidad de sesiones	Acuerdos
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	3	11
Comisión Gerencial de Crédito Pleno	2	4
Comité Gerencial	2	4
Comité Ejecutivo de Tecnología de Información (CETI)	1	4
Comisión Gerencial Ejecutiva Corporativa	0	0
Consejo de Sostenibilidad Corporativo (COSC)	0	0
Comité Corporativo Seguridad de la Información y Ciberseguridad (COSEIC)	0	0
Total	8	23

6. Gestión de acuerdos Junta Directiva Nacional y de sus Comisiones y Comités

Se atendieron las sesiones convocadas por los siguientes Órganos Colegiados y se gestionó la atención de los acuerdos generados para la GGC, tanto de "Requiere respuesta" (con Plazo Fijo y Periódicos) como de "Acción Administrativa". Los acuerdos en proceso están dentro del plazo establecido:

Junta Directiva Nacional			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	35	6	41
Acción Administrativa	24	7	31
TOTAL	59	13	72

Durante el período las **Juntas Directivas de Popular Pensiones, Popular Valores, Popular SAFI y Popular Seguros**, no presentaron acuerdos de ningún tipo, según consulta al SISTEMA CAR SI.

Comité Corporativo de Cumplimiento			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	1	4	5
Acción Administrativa	2	1	3
TOTAL	3	5	8

Comité Corporativo de Nominación y Remuneración			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	3	1	4
Acción Administrativa	0	3	3
TOTAL	3	4	7

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Comité Corporativo de Tecnología de Información			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	2	3	5
Acción Administrativa	0	0	0
TOTAL	2	3	5

Comisión de Pautas y Banca Social			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	0	1	1
Acción Administrativa	0	3	3
TOTAL	0	4	4

Comité Corporativo de Riesgo			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	7	6	13
Acción Administrativa	0	0	0
TOTAL	7	6	13

Comité Corporativo de Auditoría			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	4	7	11
Acción Administrativa	0	0	0
TOTAL	4	7	11

Comisión Técnica de Asuntos jurídicos			
Tipo de Acuerdo	Cumplidos	En proceso	Total Asignados
Requiere Respuesta	0	0	0
Acción Administrativa	0	1	1
TOTAL	0	1	1

INFORME FINAL DE GESTIÓN

F. PROYECTOS MÁS RELEVANTES

Conforme al reporte oficial con corte a junio 2023 (DOCAP-102-2023), en el siguiente cuadro se detalla (por entidad del Conglomerado) el estado actual del Programa, Proyecto o Iniciativa formalmente constituida conforme la normativa interna. Del total de 23 esfuerzos, el 87% avanzan conforme a lo planificado. Durante Julio 2023, las dependencias responsables trabajan junto con sus patrocinadores en el cierre de brechas de los tres proyectos registrados con desfase igual o superior al 5%:

Entidad	Tipo Esfuerzo	Nombre Esfuerzo	Administrado	Dependencia Responsable	Dependencia Patrocinadora	Estado	Fecha Acta constitutiva	Fecha Inicio/ Ejecución	Fecha Estimada Fin	% Real	% Plan	% Desv.
BPDC	01-Proyecto	Sistema Integral Gestión de Riesgo de Crédito (Scoring)	DOCAP	DIRCR	Dirección Corporativa de Riesgo	1. Ejecución	4/3/2015	27/6/2017	28/4/2023	99%	100%	-1%
BPDC	06-Programa	Programa MasterCard	DOCAP	DCNT	División Centro Nacional de Tarjetas	1. Ejecución	18/7/2019	8/4/2021	20/4/2023	74,60%	74,60%	0%
BPDC	06-Programa	Seguridad de la Información	DOCAP	DSI	Gerencia General Corporativa	1. Ejecución	2/12/2013	1/4/2014	31/12/2023	82%	82%	0%
BPDC	06-Programa	Solución Planta Física	DOCAP	SGO	Subgerencia General de Operaciones	1. Ejecución	19/3/2012	4/1/2022	21/3/2025	72%	72%	0%
BPDC	01-Proyecto	Solución Planta Física	DOCAP	SGO	Subgerencia General de Operaciones	1. Ejecución	19/3/2012	4/1/2022	21/3/2025	32%	32%	0%
BPDC	02-Esfuerzo TI	Downsizing SIPO	DIRTI	DIRTI	Dirección Tecnología de Información	1. Ejecución	N/A	1/4/2020	8/9/2023	97%	98%	-1%
BPDC	01-Proyecto	Solución de Crédito	DOCAP	DGN	Subgerencia General de Negocios	2. Contratación	17/10/2018	1/1/2022	31/12/2024	73%	77%	-4%
BPDC	01-Proyecto	Proyecto IaaS DataCeter	DOCAP	DIRTI	Dirección Tecnología de Información	1. Ejecución	N/A	30/5/2023	30/5/2029	29%	28%	1%
BPDC	02-Esfuerzo TI	Bus de Integración	DIRTI	DIRTI	Dirección Tecnología de Información	1. Ejecución	N/A	22/5/2023	30/9/2023	19%	19%	0%
BPDC	06-Programa	Programa de Transformación Digital	Transformación Digital	Transformación Digital	Gerencia General Corporativa	3. Desarrollo Producto Mínimo	3/3/2020	1/7/2020	Según plan de entregas	83,6%	83,6%	0,0%
BPDC	01-Proyecto	NeoBank	Transformación Digital	Transformación Digital	Gerencia General Corporativa	3. Desarrollo Producto Mínimo	3/3/2020	1/7/2020	Según plan de entregas	21%	28%	-7%
BPDC	01-Proyecto	Evaluación del desempeño y gestión de aprendizaje	DOCAP	DIRCH	Dirección de Capital Humano	2. Contratación	8/7/2021	31/3/2022	24/3/2023	60%	60%	0%
BPDC	01-Proyecto	INI 23- Adquisición de herramienta para la gestión de continuidad de	DOCAP	Área Continuidad del Negocio	SGO	5. Iniciación		17/10/2022	4/9/2024	30%	35%	-5%
BPDC	01-Proyecto	Solución Cobro Administrativo	DOCAP	DGC	DIRSN	1. Ejecución	3/12/2021	3/12/2021	10/11/2023	63%	68%	-5%
PSAS	01-Proyecto	Migración de Datos	PSAS	Popular Sociedad Agencia de Seguros,		1. Ejecución		No suministrado	No suministrado	93%	94%	-1%
PSAS	01-Proyecto	Gestión del Cambio	PSAS	Popular Sociedad Agencia de Seguros,		1. Ejecución		No suministrado	No suministrado	67%	70%	-3%
PSAS	03-Iniciativa	Gestión de Pólizas (2da Fase)	PSAS	Popular Sociedad Agencia de Seguros,		1. Ejecución	1/3/2021	1/4/2021	31/5/2023	99%	99%	0%
PSAS	01-Proyecto	CORE - Compra e instalación del CORE de Correduría	PSAS	Popular Sociedad Agencia de Seguros,		4. Planificación	1/3/2021	1/3/2021	30/7/2022	81%	81%	0%
PSAS	01-Proyecto	Infraestructura en la Nube	PSAS	Popular Sociedad Agencia de Seguros,		4. Planificación	1/4/2021	pendiente	pendiente	50%	50%	0%
PVSA	03-Iniciativa	Equipo de cómputo (monitores, desktop, laptop y dockings)	PVPB	Popular Valores, S.A.		2. Contratación	N/A	N/A	N/A	20%	0%	20%
PVSA	03-Iniciativa	Análisis Vulnerabilidades	PVPB	Popular Valores, S.A.		2. Contratación	N/A	N/A	N/A	10%	0%	10%
SAFI	01-Proyecto	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	SAFI	Popular Sociedad Fondos de	Departamento de TI	1. Ejecución	5/3/2021	1/1/2022	31/12/2024	85%	87%	-2%
SAFI	01-Proyecto	Proyecto de Transformación Digital e Innovación	SAFI	Popular Sociedad Fondos de	Gerencia General	4. Planificación	18/2/2020	1/1/2020	31/12/2024	0%	55%	-55%
Total			23			# Esfuerzos: 23						

G. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

En este apartado se detallan los resultados de la evaluación de los objetivos y metas PAO último trimestre evaluado al término de mi gestión (Junio 2023). Se incluye además la referencia la asignación de activos fijos a mi persona.

1. Resultados de Evaluación PAO II Trimestre 2023 – Gestión Propia GGC

La calificación obtenida por parte de la Gerencia General Corporativa (como unidad departamental) fue de un 99,49% para el II Trimestre 2023; y una calificación acumulada anual de 90,11%.

2. Activos Fijos asignados

Durante el período de mi gestión no me fueron asignados activos fijos pertenecientes al despacho de la Gerencia General Corporativa.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

H. SUGERENCIAS

Seguidamente se enlistan algunos temas relevantes que por su importancia estratégica e impacto asociado al riesgo identificado, se sugiere se continúe su gestión y liderazgo junto con el equipo gerencial:

1. Iniciativas clave

- Datacenter (IaaS)
- Estabilización de los Sistemas
- Core Bancario R17 a R23
- Core de Crédito
- Ciberseguridad
- Continuidad del Negocio
- Centro de Servicios Compartidos
- Neobanco
- CRM
- BI
- BIAC, SIPO, Banca Móvil
- Reestructuración del área de Tecnología de Información
- Gestión con Proveedores clave de TI

2. Estrategia y Negocios

- Gestión del Cuadro de Mando Integral 2023-2025 vinculado al Plan Estratégico 2023 – 2025.
- Fortalecimiento de la Banca Social
- Implementación (según plan de trabajo) de los ajustes organizacionales aprobados por JDN.
- Rediseño del Sistema Evaluación del Desempeño (SED).
- Alcanzar mayor nivel de madurez en la Transformación Digital
- Gestión de la estrategia de Innovación del CFBPDC
- Culminar con éxito el proyecto de Solución de Planta Física (Metro 1).
- Gestión del Riesgo Legal y Legislativo (Portafolio de proyectos de ley que se han identificado con impacto y/o interés para el Conglomerado Financiero)

3. Gobernanza

- Apoyar proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.
- Dar atención, seguimiento y control de la nueva normativa de Supervisión.
- Continuar con el fortalecimiento del Marco de Gobernanza del CFBPDC.

OBSERVACIONES

La información contenida en este informe final de gestión se fundamenta en documentación que consta, tanto en los registros de correspondencia interna recibida y tramitada por el despacho de la Gerencia General Corporativa; así como de los sistemas de información gerencial y de los controles internos formalmente establecidos.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

III. Cumplimiento de disposiciones giradas por Contraloría General de la República

Seguidamente se muestra el estado actual del cumplimiento de las disposiciones y gestiones recibidas durante el período, giradas por la Contraloría General de la República. El 100% fueron atendidas:

Período	Gestiones Recibidas	Gestiones Atendidas	Gestiones En Proceso
5 JUNIO AL 13 JULIO 2023	6	6	0

IV. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Aquí se detalla el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión fueron giradas por otros entes de supervisión y control externo.

1. Gestión de informes y solicitudes SUGEF

Período	Gestiones Recibidas	Gestiones Atendidas	Gestiones En Proceso
5 JUNIO AL 13 JULIO 2023	14	14	0

2. Atención de recomendaciones generadas por Auditoría Externa

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio 2023 y la fecha actual, no se recibieron o cumplieron nuevas recomendaciones emitidas por Órganos Auditores Externos. Se mantienen en seguimiento las recomendaciones de períodos anteriores asignadas por las Auditorías Externas, las cuales se mantienen en proceso dentro del plazo comprometido.

V. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A continuación, el reporte de recomendaciones de Auditoría Interna asignadas a la GGC, del 5/junio/2023 al 13/julio/2023. Se gestionaron 18 recomendaciones en el periodo y se recibieron 16 nuevas recomendaciones en el periodo:

1. Recomendaciones atendidas durante el período por parte de la GGC

Oficio	# Rec	Fecha Cumplimiento	Nivel Riesgo	Estado	Atención
AIRI-0023-2021	4	30/6/2023	Alto	Por validar	GGC-1074-2023: Solicitud de atención
AIRI-0023-2021	9	30/6/2023	Medio	Por validar	GGC-1102-2023: Solicitud de atención
AIRI-0017-2022	1	30/6/2023	Alto	Por validar	GGC-1047-2023: Solicitud de atención
AIRI-0031-2022	2	30/6/2023	Medio	En Proceso	GGC-1077-2023: Solicitud de prórroga
AIRI-0036-2022	6	30/6/2023	Medio	Por validar	GGC-1099-2023: Solicitud de atención
AIRI-0044-2022	1	30/6/2023	Medio	En Proceso	GGC-1060-2023: Solicitud de prórroga
AIRI-0044-2022	2	30/6/2023	Medio	En Proceso	GGC-1060-2023: Solicitud de prórroga
AIRI-0002-2023	1	30/6/2023	Alto	En Proceso	GGC-1041-2023: Solicitud de prórroga
AIRI-0002-2023	7	30/6/2023	Medio	Por validar	GGC-1073-2023: Solicitud de atención
AG-0074-2023	1	31/07/2023	Alto	Por validar	GGC-1057-2023: Solicitud de atención
AG-0074-2023	2	31/07/2023	Medio	Por validar	GGC-1057-2023: Solicitud de atención
AG-0074-2023	3	31/07/2023	Medio	Por validar	GGC-1057-2023: Solicitud de atención

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Oficio	# Rec	Fecha Cumplimiento	Nivel Riesgo	Estado	Atención
AG-0074-2023	5	31/07/2023	Medio	En Proceso	GGC-1057-2023: Remisión cronograma de atención
AG-0074-2023	6	31/07/2023	Medio	En Proceso	GGC-1057-2023 Remisión cronograma de atención
AG-0074-2023	8	30/6/2023	Medio	Por validar	GGC-1057-2023 Solicitud de atención
AIRI-0033-2022	2	31/07/2023	Alto	En Proceso	GGC-1057-2023: Remisión cronograma de atención
AIRI-0010-2022	4	30/06/2023	Medio	En Proceso	GGC-1154-2023: Remisión cronograma de atención
AIRI-0010-2022	8	31/07/2023	Medio	En Proceso	GGC-1142-2023: Remisión cronograma de atención

2. Recomendaciones asignadas durante el período a la GGC

Oficio	# Rec	Fecha	Nivel Riesgo	Estado Actual
AG-0074-2023	1	31/07/2023	Alto	Atendida Por validar
AG-0074-2023	2	31/07/2023	Medio	Atendida Por validar
AG-0074-2023	3	31/07/2023	Medio	Atendida Por validar
AG-0074-2023	5	29/02/2024	Medio	En proceso y en tiempo
AG-0074-2023	6	31/01/2024	Medio	En proceso y en tiempo
AG-0074-2023	8	31/07/2023	Medio	Atendida Por validar
AIRI-0015-2023	1	31/12/2023	Medio	En proceso y en tiempo
AIRI-0015-2023	2	31/07/2023	Medio	En proceso y en tiempo
AIRI-0017-2023	1	31/07/2023	Alto	En proceso y en tiempo
AIRI-0017-2023	2	31/07/2023	Alto	En proceso y en tiempo
AIRI-0017-2023	3	31/07/2023	Alto	En proceso y en tiempo
AIRI-0017-2023	4	31/07/2023	Medio	En proceso y en tiempo
AIRI-0018-2023	1	31/07/2023	Alto	En proceso y en tiempo
AIRI-0010-2022	4	30/06/2023	Medio	En Proceso, se remitió oficio con propuesta de cronograma de atención
AIRI-0010-2022	8	31/07/2023	Medio	En proceso y en tiempo
AIRI-0033-2022	2	31/07/2023	Alto	En proceso y en tiempo

VI. Estado actual de expedientes de fiscalización contractual a cargo

Aquí se resume la situación actual sobre la correcta ejecución del objeto contractual, además de la correcta administración, control y supervisión de los contratos a cargo de la Gerencia General Corporativa. Como parte de las funciones de fiscalización, en cada uno de ellos, se vela por el cumplimiento de las obligaciones contraídas, vencimiento de plazos y vigencia de garantías de cumplimientos, prórrogas y notificaciones; así como la evidencia para medir el desempeño real del proveedor, aplicación de multas (en los casos que corresponda), entre otros.

1. Contrato Servicio de Diagnóstico del Proceso y Estructura Actual de Gobierno Corporativo

a. Descripción el Contrato

Se ejecutó la contratación correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIO DE UN DIAGNÓSTICO DEL PROCESO Y DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)", LICITACIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO SICOP No. 2020LA-000006-0020600001, firmado entre el Banco Popular y el contratista **KPMG**.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

b. Objeto de la Contratación

El Objeto de la presente contratación se encuentra estipulado en el contrato, conforme se detalla:

“EL OBJETO de la presente contratación se refiere a que “EL CONTRATISTA” le brindará a “EL BANCO” Elaboración de Diagnóstico del Proceso y de la Estructura Actual de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero de “EL BANCO”, bajo la modalidad de – Consumo Según Demanda-, en los siguientes términos: ...”

c. Confidencialidad del Contrato

En cláusula DÉCIMA PRIMERA: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. De acuerdo a lo establecido en con el pliego cartelario “EL CONTRATISTA” se compromete a mantener absoluta confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre: ...” (los enlistados en el contrato).

d. Traslado del Contrato para su Ejecución

A través del oficio DIRCR-86-2022 del 20 de enero del 2022, el cual, atendía el acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-5886-Acd-019-2022-Art-13 del 13 de enero de 2022, la Dirección Corporativa de Riesgo, procedió al traslado del Contrato sub examine, iniciando, a partir de ese momento la fiscalización por parte de mi persona en calidad de Gerente General Corporativo.

e. Prórrogas al Contrato

A partir del Proceso de Fiscalización por parte de esta Gerencia General Corporativa, mediante oficio GGC-1639-2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, se comunicó a KPMG la prórroga del contrato, a partir del 01 de marzo de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024.

f. Situación Actual del Contrato

Mediante oficio DIRCR-142-2021 se procedió a girar la orden de inicio dando como fecha el 1 de marzo de 2021 a la empresa KPMG quien resultó adjudicada del proceso de contratación realizado. A la fecha el contrato se encuentra satisfactoriamente en ejecución y se espera una nueva prórroga a partir de 01 de marzo de 2024 y hasta 01 de marzo de 2025, siendo que, según los alcances del contrato, corresponde la evaluación del nivel de madurez de la Institución en Gobierno Corporativo, a través de la aplicación del índice de Gestión de la Gobernanza.

Así las cosas, el Contrato se encuentra vigente y la garantía de participación está al vigente y al día, según los alcances normativos relacionados. En el Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP) se encuentra debidamente subido y documentado todo lo actuado con respecto a la contratación.

2. Contrato Servicios en Asesoría en Derecho Laboral y en Derecho Administrativo

a. Descripción el Contrato

Se ejecutó la contratación correspondiente al contrato No.04320200042000035-00, firmado entre el Banco Popular y el contratista **CONSORCIO JOHANNING-CHANDLER**, contrato que se deriva de la adjudicación de la Licitación Abreviada Numero de Procedimiento SICOP 2020LA-000007-0020600001 (consecutivo interno N°10-7-2020). “CONTRATO DE SERVICIOS EN ASESORÍA EN DERECHO LABORAL Y EN DERECHO ADMINISTRATIVO A LA GERENCIA GENERAL CORPORATIVA DEL BANCO POPULAR (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)”.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

b. Objeto de la Contratación

El Objeto de la presente contratación se encuentra estipulado en el contrato, conforme se detalla:

“...EL CONTRATISTA” le brindará a “EL BANCO” Servicios de Asesoría Legal en Derecho Laboral y Derecho Administrativo a la Gerencia General Corporativa de “EL BANCO”, – Consumo Según Demanda-, en los siguientes términos: ...”

c. Confidencialidad del Contrato

La ejecución de este contrato conforme el cartel y el acuerdo contractual, se encuentran tutelados bajo la confidencialidad estipulada en los artículos 6 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292 del 31 de julio de 2002 (LGCI), y el numeral 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.º 8422 del 6 de octubre de 2004 (LCCEIFP).

d. Traslado del Contrato para su Ejecución

La División de Contratación Administrativa a través del oficio DCADM-UC-827-2020 del 08 de octubre de 2020 de la Unidad de Contratos, comunicó a la Gerencia General Corporativa el traslado oficial del contrato, a efectos de iniciar la fiscalización contractual.

La Gerencia General Corporativa mediante el oficio GGC-1688-2020 de fecha 19 de octubre de 2020 notifica al contratista Consorcio Johanning-Chandler, la fecha definida para iniciar la ejecución contractual y que corresponde al jueves 22 de octubre del 2020.

Asimismo, se tiene que mediante acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5861-Acd-770-2021-Art2, se dispuso: *“Designar como negociador del proceso de Convención Colectiva al Subgerente General de Negocios, Sr. Juan Francisco Rodríguez Fernández, quien será el negociador titular. Durante el proceso de negociación, podrá hacerse asesorar de la consultoría externa competente”*.

En acatamiento a dicho acuerdo, mediante oficio GGC-1382-2021 del 05 de octubre del 2021, el Gerente General Corporativo autorizó a la Subgerencia General de Negocios, a solicitar directamente a los contratistas los servicios de asesoría legal objeto de esta contratación que considere necesarios para el proceso de negociación de la nueva convención colectiva, debiendo conformar un expediente con el detalle de todos los servicios solicitados, su aprobación y recepción definitiva a satisfacción para efecto de futuros escrutinios de las instancias de fiscalización que así lo requieran.

e. Prórrogas al Contrato

- A través del oficio GGC-1395-2021 del 7 de octubre del 2021, la Gerencia General Corporativa comunicó formalmente a los contratistas el interés de prorrogar el plazo de servicio por (1) año más a partir del 22 de octubre de 2021 hasta el 22 de octubre de 2022, la cual fue aceptada por el contratista mediante oficio de fecha 09 de noviembre del 2021.
- Mediante oficio GGC-893-2022 del 04 de agosto del 2022, la Gerencia General Corporativa comunicó formalmente a los contratistas el interés de realizar una nueva prórroga en el plazo de servicio por (1) año más a partir del 22 de octubre de 2022 hasta el 22 de octubre de 2023. Esta nueva prórroga fue aceptada por el contratista mediante oficio de fecha 02 de setiembre de 2022.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

f. Situación Actual del Contrato

A la fecha el contrato se encuentra satisfactoriamente en ejecución y se espera una tercera prórroga.

Así las cosas, el Contrato se encuentra vigente y la garantía de participación está al vigente y al día, según los alcances normativos relacionados.

En razón de lo anterior, la documentación interlocutoria se encuentra debidamente acreditada en el expediente de ejecución y fiscalización contractual que lleva esta Gerencia General Corporativa como área fiscalizadora del contrato, el cual contiene reportes de los servicios recibidos.

En el Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP) se incluye un resumen de cada uno de los pedimentos, visibles en los Informes de Calidad del Desempeño e Informe Periodo Contractual, así como las órdenes de pago tramitadas.

3. Contrato de servicios especializados en materia de T.I. (Rol de Proveedores 1)

a. Descripción el Contrato

Se ejecutó la contratación correspondiente al “CONTRATO ADICIONAL (APLICACIÓN ARTÍCULO 209 RLCA) CONTRATAO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL CFBPDC (ROL DE PROVEEDORES) -Consumo por Demanda- LICITACIÓN PÚBLICA No. 2017LN-000023-DCADM, firmado entre el Banco Popular y el contratista **Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L.**

b. Objeto de la Contratación

El Objeto de la presente contratación se encuentra estipulado en el contrato, conforme se detalla:

“EL OBJETO de la presente contratación se refiere a que “EL CONTRATISTA” le brindará a “EL BANCO” servicios adicionales, Especializados en Materia de Tecnología de Información, para Acompañamiento en los Procesos de Planificación y Ejecución de Proyectos para el Conglomerado Financiero de “EL BANCO”, bajo la modalidad de Consumo Según Demanda (Rol de proveedores), iguales a los que se pactaron en el Contrato Original, Documento Contractual No.149-2018. ...”

c. Confidencialidad del Contrato

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.18.2 del pliego cartelario, relacionado con el tema de CONFIDENCIALIDAD, el “EL CONTRATISTA”, así como sus funcionarios que trabajarán en el servicio contratado, y mediante Declaración Jurada, se comprometerán a mantener absoluta confidencialidad sobre los ítems allí señalados.

d. Traslado del Contrato para su Ejecución

A través del oficio GGC-1104-2023 a partir del 10 de julio del 2023 se traslada la fiscalización del contrato 191-2022 “Contratación de empresas que brinden servicios especializados en materia de tecnología de información para acompañamiento en los procesos de planificación y ejecución de proyectos del

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Rol de Proveedores) – Consumo por demanda- Licitación Pública N°2017LN-000023-DCADM al Gerente General Corporativo en función. El cambio de Fiscalizador obedece a que la Dirección General Corporativa, se encuentra en transición dentro del organigrama institucional, por lo que transitoriamente absorberá esta figura la Gerencia General, siempre con la responsabilidad de velar por la correcta administración de los riesgos y logro de los beneficios esperados en esta contratación.

e. Prórrogas al Contrato

A partir del Proceso de Fiscalización por parte de esta Gerencia General Corporativa, no se dan prórrogas al contrato.

f. Situación Actual del Contrato

Mediante oficio DIRGC-231-2023 del 4 de mayo de 2023 se procedió a girar la orden de inicio dando como fecha el 8 de mayo de 2023 a la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L quien resultó adjudicada del proceso de contratación realizado y en ejecución por la ampliación según el artículo 209 RLCA.

Así las cosas, el Contrato se encuentra vigente y la garantía de participación está al vigente y al día, según los alcances normativos relacionados. En el Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP) se encuentra debidamente subido y documentado todo lo actuado con respecto a la contratación.

4. Contrato de servicios especializados en materia de T.I. (Rol de Proveedores 2)

a. Descripción el Contrato

Se ejecutó la contratación correspondiente al “CONTRATO ADICIONAL (APLICACIÓN ARTÍCULO 209 RLCA) CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL CFBPDC (ROL DE PROVEEDORES) -Consumo por Demanda- LICITACIÓN PÚBLICA No. 2017LN-000023-DCADM, firmado entre el Banco Popular y el contratista **Soluciones y Servicios en Tecnologías de la Información S.R.L**

b. Objeto de la Contratación

El Objeto de la presente contratación se encuentra estipulado en el contrato, conforme se detalla:

“EL OBJETO de la presente contratación se refiere a que “EL CONTRATISTA” le brindará a “EL BANCO” servicios adicionales, Especializados en Materia de Tecnología de Información, para Acompañamiento en los Procesos de Planificación y Ejecución de Proyectos para el Conglomerado Financiero de “EL BANCO”, bajo la modalidad de Consumo Según Demanda (Rol de proveedores), iguales a los que se pactaron en el Contrato Original, Documento Contractual No.150-2018. ...”

INFORME FINAL DE GESTIÓN

c. Confidencialidad del Contrato

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.18.2 del pliego cartelario, relacionado con el tema de CONFIDENCIALIDAD, el “EL CONTRATISTA”, así como sus funcionarios que trabajarán en el servicio contratado, y mediante Declaración Jurada, se comprometerán a mantener absoluta confidencialidad sobre los ítems allí señalados.

d. Traslado del Contrato para su Ejecución

A través del oficio GGC-1105-2023 a partir del 10 de julio del 2023 se traslada la fiscalización del contrato 203-2022 “Contratación de empresas que brinden servicios especializados en materia de tecnología de información para acompañamiento en los procesos de planificación y ejecución de proyectos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Rol de Proveedores) – Consumo por demanda- Licitación Pública N°2017LN-000023-DCADM al Gerente General Corporativo en función.

El cambio de Fiscalizador obedece a que la Dirección General Corporativa, se encuentra en transición dentro del organigrama institucional, por lo que transitoriamente absorberá esta figura la Gerencia General, siempre con la responsabilidad de velar por la correcta administración de los riesgos y logro de los beneficios esperados en esta contratación.

e. Prórrogas al Contrato

A partir del Proceso de Fiscalización por parte de esta Gerencia General Corporativa, no se dan prórrogas al contrato.

f. Situación Actual del Contrato

Mediante oficio DIRGC-232-2023 del 4 de mayo de 2023 se procedió a girar la orden de inicio dando como fecha el 8 de mayo de 2023 a la empresa Soluciones y Servicios en tecnología de información S.R.L. quien resultó adjudicada del proceso de contratación realizado y en ejecución por la ampliación según el artículo 209 RLCA.

Así las cosas, el Contrato se encuentra vigente y la garantía de participación está al vigente y al día, según los alcances normativos relacionados. En el Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP) se encuentra debidamente subido y documentado todo lo actuado con respecto a la contratación.

VII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.